



**OFICIO N° 2014-9510-99.ALIM**  
**FECHA: 27 de Enero de 2014.**

Representante de Wal-Mart El Salvador.  
Presente.

Reciba un cordial saludo.

En seguimiento a la ejecución del **“Plan nacional conjunto para la vigilancia de alimentos 2013”**, mediante el cual se desarrolló el muestreo conjuntamente con la Defensoría del Consumidor, con el fin de verificar la inocuidad y calidad de los alimentos, dicho muestreo se inició el 5 de Noviembre del año recién finalizado.

Por este medio comunico a usted que el producto: **LECHE ENTERA ESTERILIZADA 3% GRASA UHT, MARCA: PARMALAT, contenido Neto 1 Litro, Lote 043 G, consumir antes de: Vence 10/03/14**, tomado en La Despensa de Don Juan de Antiguo Cuscatlán, incumple con el parámetro microbiológico de Recuento de aerobios mesófilos (previa incubación a 35°C por 10 días) (UFC/ml) ya que de las cinco (5) unidades analizadas, dos de ellas salieron fuera de los límites establecidos por el Reglamento Técnico Centroamericano Alimentos. Criterios Microbiológicos para la Inocuidad de los Alimentos (RTCA 67.04.50:08); resultados 5,400 y 4,800 UFC/ml, por lo que el Lote se rechaza. Los demás parámetros: Contenido de grasa láctea (3.2%) y Proteína (3.6%) los valores están dentro de lo establecido por la NSO 67.01.02:06 Productos Lácteos Leche de Vaca Pasteurizada y Ultrapasteurizada Especificaciones (Primera Actualización). En relación a la etiqueta (declaración de la grasa) se debe de cumplir con lo establecido en el RTCA 67.01.07:10 Etiquetado General de los Alimentos Previamente Envasados.

Por lo antes expuesto le solicito informar al proveedor del producto, a fin de que retire de inmediato de dicho Supermercado y de las demás tiendas de la cadena, el mencionado producto para la respectiva destrucción.

Esperando su atención al respecto.

Atentamente

Ing. Arnaldo Rafael Cruz  
Director de Salud Ambiental

ARCL/CdeH/de